

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAGEAR S.A.**

En Quito, hoy 26 de marzo de 2015, siendo las 17h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Occidental N70-277 Y Rio Peripa, se reúnen los accionistas de la compañía Tagear S.A. señores: Mauricio Enrique Carreño Ossa, con ochocientas cincuenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Corporación Favorita C. A., representada por su Presidente Ejecutivo el señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, con seiscientos ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Gustavo Enrique Arroyo Fassio con veinte y cinco mil quinientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Francisco José de la Torre con ocho mil quinientas veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Gustavo Enrique Arroyo Fassio y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente**

General correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2015; y, 7) Designación de auditores externos para el año 2015. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido.

1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014: El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014: El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad.

3) Informe de Auditores Externos; El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad.

4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014: El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores.

5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Gerente General sugiere que no se haga reparto de utilidades sino que las mismas sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas. Adicionalmente sugiere que el monto al cual asciende la reserva facultativa de años anteriores sea reclasificada a la cuenta utilidades no

distribuidas. Puesta en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar Comisario para el año 2015, por lo que se sugiere la reelección del actual comisario.. La Junta por unanimidad decide reelegir al comisario del ejercicio económico 2014 para el año 2015. **7) Designación de auditores externos para el año 2015.** Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Junta que es necesario elegir Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2015. Sugiere la elección de la firma Arista Cia. Ltda. La Junta General por unanimidad decide designar a la firma Arista Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2015 y delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio negocie los honorarios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.- f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén-Accionista); f) Mauricio Enrique Carreño Ossa; f) Gustavo Enrique Arroyo Fassio; f) Francisco de la Torre Freire; f) Gustavo Enrique Arroyo Fassio-Presidente; y, f) Alfredo Peñaherrera Wright-Secretario. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright

Secretario Ad-Hoc

